

Argentina Item 6b

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS(COPUOS)

62º Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Tema 6 b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria

Distinguida Señora Presidenta:

Mi delegación suscribe la declaración realizada por el G-77 + China y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional sobre el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria.

Mi delegación reafirma que la órbita geoestacionaria no es pasible de apropiación nacional por reivindicación de soberanía, ni por medio del uso o la ocupación, ni por ningún otro medio, entendiendo a su vez que es un recurso natural limitado.

La Delegación Argentina destaca la necesidad de asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, teniendo particularmente en cuenta los intereses y necesidades de los países en desarrollo generando oportunidades que no beneficien únicamente a los países con mayor capacidad financiera y técnica.

En ese sentido, y teniendo en cuenta la sostenibilidad de las actividades espaciales, la preservación de su uso debe garantizarse dada la importancia que la misma detenta para el desarrollo de las comunicaciones, considerando el grado de saturación que la misma detenta.

Si bien es materia de especial tratamiento en otro de los puntos de la agenda prevista para el presente período de sesiones, consideramos que en materia de análisis jurídico y potencial regulación de la gestión del tráfico, debería también contemplar la seguridad de las operaciones en torno a la órbita geoestacionaria.

Mi delegación por último quiere mencionar que, considerando que los satélites de comunicaciones son una herramienta indispensable para el desarrollo de todos los países, el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria debe continuar siendo analizado como ítem de agenda en el marco de esta Subcomisión (sin perjuicio del rol asignado a la Unión Internacional de Telecomunicaciones). Ello, a fin de garantizar el acceso equitativo a la órbita geoestacionaria a través de mecanismos adecuados.

Muchas gracias.